

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA



FUERZA AEREA

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

NUMERO:	158-00-A-COFAC-DIFRA-2024							
OBJETO:	OBRA PÚBLICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL MODULO “A” DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR EN EL COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 1 EN PUERTO SALGAR - CUNDINAMARCA DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ANEXAS.							
MODALIDAD DE SELECCIÓN:	LICITACION PUBLICA (Obra pública)							
LUGAR ELECTRONICO CONSULTA PROYECTO DE PLIEGO:	Plataforma SECOP II www.colombiacompra.gov.co							
CONTACTO:	PLATAFORMA SECOP II							
ACUERDO INTERNACIONAL O TRATADO DE LIBRE COMERCIO VIGENTE PARA EL ESTADO COLOMBIANO:	APLICA: SI (X) NO ()							
	VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:	\$4.785.000.000						
	PRESUPUESTO OFICIAL:	\$4.785.000.000						
PLAZO DEL CONTRATO:	El plazo de ejecución de la obra es a partir del perfeccionamiento del contrato y cumplimiento de los requisitos de ejecución previa suscripción del acta de inicio de obra, hasta el 30 de diciembre de 2024.							
FECHA Y LUGAR DE PRESENTACIÓN DE OFERTA:	Conforme a lo señalado en el Cronograma de la Plataforma SECOP II							
FORMA DE PRESENTACIÓN DE OFERTA:	Por medio de la Plataforma SECOP II www.colombiacompra.gov.co							
LIMITADA A MIPYMES:	APLICA: SI () NO (X) Proceso en proyecto de pliego se limita conforme a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, siempre y cuando se cumpla con los requisitos establecidos en el artículo 2.2.1.2.4.2.2 y siguientes							
PRECALIFICACIÓN:	APLICA: SI () NO (X)							
CRONOGRAMA:	EL CRONOGRAMA ES EL ESTABLECIDO EN EL SECOP II.							
	EL CRONOGRAMA PODRÁ VARIAR DE ACUERDO CON LA LEY Y AL DESARROLLO DEL PROCESO.							

CONSULTA DE DOCUMENTOS:	PLATAFORMA SECOP II
CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO:	<p>RECOMENDACIONES GENERALES</p> <p>El proponente deberá tener en cuenta los siguientes aspectos, antes de aportar la información requerida en el presente pliego de condiciones:</p> <ul style="list-style-type: none">• Leer cuidadosamente el presente pliego de condiciones y sus adendas antes de elaborar la propuesta.• Queda entendido que con la presentación de la propuesta se acogen y aceptan todas las condiciones estipuladas en el presente pliego, en los formularios y en la ley.• Las propuestas que se presenten deberán referirse y sujetarse a todos y cada uno de los puntos contenidos en el pliego de condiciones.• La propuesta debe ser presentada en la plataforma del SECOP II, https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE.• La presentación de la propuesta constituye evidencia de que el proponente estudió el pliego de condiciones, los estudios y documentos previos, los formularios y demás documentos; que se recibieron las aclaraciones necesarias sobre las inquietudes o dudas previamente consultadas y se acepta que, el mismo, es completo compatible y adecuado para identificar bienes o servicios que se contratarán.• La presentación de la propuesta indica igualmente que el proponente está enterado a satisfacción en cuanto al alcance del objeto a contratar y que ha tenido en cuenta todo lo anterior, para definir las obligaciones que se adquieren en virtud del contrato que se celebrará.

VIGILANCIA Y CONTROL CIUDADANO: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993 y en la Ley 850 de 2003, el presente proceso de selección, así como el contrato que como consecuencia de su trámite se suscriba, podrán ser objeto de la vigilancia y control ciudadano.